



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2015

ACTOR: MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALÁ, HUAJUAPAN DE LEÓN, ESTADO DE OAXACA

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia:	Número de registro
Copia certificada del auto de sobreseimiento fuera de audiencia dictado en la controversia constitucional 2/2015	Sin registro

Documental recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la copia certificada del auto de quince de febrero de dos mil dieciséis, por el cual se acordó el sobreseimiento fuera de audiencia en la controversia constitucional **2/2015**, promovida por el Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapan de León, Oaxaca.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN